



**4° JORNADAS**  
sobre Las Prácticas Docentes  
en la **Universidad Pública**

edu  
especialización  
en docencia  
universitaria

División de  
Capacitación y Desarrollo  
Profesional de Grado  
SECRETARÍA DE  
ASUNTOS ACADÉMICOS

UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

## **"Ejercicio físico y deporte: integración de modificaciones de variables fisiológicas y de promoción de salud sexual y prevención de violencia de género." Relato de experiencia pedagógica.**

EJE N° 8

Relato de experiencia pedagógica

**Autora: Nadia Laura Belloni.**

Afiliación institucional: Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Rosario.

Correo electrónico: [nadialbelloni511@gmail.com](mailto:nadialbelloni511@gmail.com)

**RESUMEN**

A partir de la implementación del plan de estudios vigente en la Carrera de Medicina de la FCM de la UNR, se incluyeron la perspectiva de género y derechos humanos como contenidos transversales en toda la currícula. Esto generó un espacio que permitió la producción y reproducción de conocimientos capaces de generar las relaciones interdisciplinarias entre las ciencias sociales y la biología para facilitar a partir de estas, el abordaje integral a los problemas de salud- enfermedad- atención. En este sentido, se invitó a través de esta experiencia pedagógica realizada con estudiantes de segundo año de Medicina a la interrelación e integración de los contenidos biológicos propuestos con una perspectiva social y en clave de derechos. A través de las producciones de los estudiantes, se logró visibilizar la apropiación de los contenidos transversales planteados para su desarrollo y la construcción de nuevos conocimientos tanto individual como colectivamente.

**PALABRAS CLAVE:** EJERCICIO; DEPORTE; PROMOCIÓN SALUD; PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO; ESI.

## INTRODUCCIÓN

Frente a la necesidad de dar respuestas a las nuevas demandas sociales, tecnológicas, de formas de producción y circulación del conocimiento y la información,

en la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) surgió una Currícula Innovada, que se plasmó en la implementación de un nuevo Plan de Estudio, a partir del año 2002. El mismo trata de responder a la necesidad de formación de “un médico capaz de comprender al ser humano integralmente, articulando sus aspectos biológicos, sociales, psicológicos y culturales” (FCM, 2001) rescatando la función social del profesional médico/ médica, respondiendo a los desafíos del nuevo milenio , intentando formar un profesional capaz de afrontar las actuales y futuras demandas en salud.

Así entonces, la Carrera de Medicina, está organizada en cuatro ciclos, definidos desde una perspectiva crítico- reflexiva, sobre el saber médico teórico práctico, proyectándolo desde la salud, hacia la enfermedad, en un movimiento circular. Estos ciclos están relacionados en sentido de la complejidad siendo los mismos: Promoción de la Salud, Prevención de la enfermedad, Diagnóstico, tratamiento y recuperación y Práctica Final. A su vez, éstos se dividen en áreas del conocimiento y habilidades en torno al ciclo vital: Niñez, Adolescencia, Adultez Joven y Adultez Mayor.

En relación a los contenidos , se convirtió el esquema tradicional de disciplinas aisladas, con objetivos y lógicas propias de cada una de ellas, en una estructura que respondiera al Objeto de estudio de la profesión: el Proceso Salud- Enfermedad- Atención, entendido como proceso colectivo, social e histórico.

En la currícula actual, se acuñó al concepto de Área, en lugar de materia o disciplina, a fines de construir desde los distintos saberes una posible respuesta a la problemática real compleja.

A partir de la implementación del plan de estudios vigente, se incluyeron la perspectiva de género y derechos humanos como contenidos transversales en toda la currícula. Esto generó un espacio que permitió la producción y reproducción de conocimientos capaces de generar las relaciones interdisciplinarias entre las ciencias sociales y la biología para facilitar a partir de estas, el abordaje integral a los problemas de salud-enfermedad atención. Una de las Áreas en la cual me desempeño como docente se denomina: “Trabajo y tiempo libre”, pertenece al Segundo Año de la Carrera de Medicina, y corresponde al Ciclo Promoción de la Salud. En este ciclo, el estudiante incorpora a la Salud y su cuidado como primera construcción en su formación. La misma se realiza en forma integrada desde las perspectivas biológicas, social y

subjetiva, en contacto con la práctica con seres humanos sanos de distintas edades, es decir a lo largo de todo el ciclo vital.

En la Unidad Problema (UP) 8 del Área Trabajo y Tiempo libre, el eje temático central es el ejercicio físico, y a través de él, en tanto proceso fisiológico, se integran las modificaciones de las distintas variables estudiadas en el Área (cardiovasculares, respiratorias, termorregulación y metabólicas entre otras).

Sin duda, hemos escuchado hablar muchas veces de la violencia en el mundo deportivo. En todas las instituciones sociales hay violencia, y el deporte no queda exento. En la actividad pedagógica propuesta, nos centramos en un tipo particular de violencia que es la motivada por el género: es decir todas aquellas violencias que tienen su origen en una visión estereotipada de los géneros y en las relaciones de poder que ésta conlleva o en las que se basan. En nuestra sociedad afectan principalmente los cuerpos de las mujeres y de las diversidades sexo genéricas feminizadas.

La inclusión de la perspectiva de género y el enfoque de derechos en el currículum formal, como fue relatado en párrafos anteriores, nos permite aplicar a los lineamientos de la Educación sexual Integral (ESI) como herramienta para la promoción de la salud sexual y prevención de la violencia de género en el ejercicio físico y el deporte.

## **DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA**

La experiencia educativa compartida a continuación se desarrolló en el marco de los encuentros tutoriales con estudiantes de segundo año de la Carrera de Medicina, durante el cursado de la UP N° 8 del Área “Trabajo y Tiempo libre”.

### **UNIDAD PROBLEMA 8: SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.**

*“Los vecinos de un barrio de la zona norte deciden realizar unos trabajos en un terreno baldío municipal para que sus hijos puedan jugar al fútbol. Al obtener el permiso correspondiente, un domingo por la mañana comienzan por desmalezar y nivelar el predio. Las actividades de los padres son: Adrián (Médico), Marcelo (desempleado), Esteban (albañil), Juan Carlos (oficinista), José (futbolista profesional) y Sergio (empleado de seguridad nocturno).*

*A pesar de la buena predisposición, algunos de los participantes no pueden realizar todas las tareas y deben suspenderlas porque se fatigan. Comentan luego lo ocurrido y lo atribuyen al hábito adquirido por el trabajo que usualmente realizan”.*

El propósito de la actividad educativa fue transversalizar la perspectiva de género, invitando a la interrelación e integración de los contenidos biológicos propuestos con una perspectiva social y en clave de derechos.

La actividad fue planificada en dos momentos: una instancia sincrónica presencial, en la cual se tomó como eje de trabajo la UP N° 8 propuesta en la Guía de Aprendizaje del Área “Trabajo y tiempo libre” y otra asincrónica, que se desarrolló en el aula del campus educativo virtual de la FCM de la UNR

<https://comunidades2.campusvirtualunr.edu.ar>

Se propuso utilizar una herramienta virtual asincrónica, de uso sencillo, el Paddlet. En el mismo se utilizó como estrategia de inicio, para sondear y recuperar conocimientos previos, un artículo periodístico : <https://smoda.elpais.com/moda/actualidad/los-8-titulares-mas-machistas-de-los-juegos-olimpicos-de-rio/> y a continuación se presentaron las consignas de trabajo, invitando a la reflexión y a trabajo colaborativo grupal, entendiendo al “Ejercicio físico y deporte” en tanto actividad integradora de las modificaciones de variables fisiológicas estudiadas como de promoción de la salud sexual y prevención de la violencia de género.

Preguntas reflexivas:

- \* ¿ Cuáles son las palabras / frases que pueden identificar como marcadores de violencia de género?
- \*¿ Vivenciaron alguna vez alguna situación similar?
- \* ¿ Habían realizado alguna vez una lectura de una noticia de un periódico desde esta óptica?
- \*¿ Cómo creen que se podría promover la salud sexual y prevenir la violencia de género en el deporte?

La actividad fue recibida con mucho entusiasmo por parte de los estudiantes, quienes participaron activamente con sus aportes en el Paddlet, colaborativamente.

Algunas de las palabras y /o frases marcadoras de violencia de género que identificaron fueron: ...“*El trío de las gorditas roza el milagro olímpico*”...“*Atleta más bella del mundo*” ...“*Está claro que está en forma*”

*...“Abanderada de la grasa”... “Pesa 98 kilos una portera sin complejos”*

*...“Batía récord mundial gracias a su marido” ...“Ha cambiado su motivación desde que él la entrena”*

*...“buenorras internacionales” ...“atletas olímpicamente atractivas” ...“nada como un hombre”*

*...“Grupo de rubias y de ojos claros que se llevan la atención de todos y llaman la atención en la Villa Olímpica”*

*...“Las muñecas suecas captan la atención de los ojos humanos”*

*...“No solamente es bonita, sino que además es muy buena jugadora”*

En relación a sus vivencias señalaron:

*...“Si, he vivenciado este tipo de situaciones como por ejemplo en el patín artístico escuche decir “te va bien porque es un deporte femenino”*

*... “También en referencia al fútbol “el fútbol masculino es el único que te puede dar un buen futuro” En hockey: “a los hombres se le es más fácil porque tienen más fuerza”...*

*... “Si, había leído noticias de este tipo de índole anteriormente, es cotidiano y nos acostumbramos a vivenciar estas situaciones a tal punto de normalizarlas. Vemos ignorancia en diversos temas de género y sexualidad. Conceptos inculcados por una sociedad machista, llena de prejuicios, estándares de un cuerpo ideal...”*

*... “Subestimando las capacidades de las mujeres y dejándolas como menos, en un nivel menor, sabiendo que las condiciones de una mujer permiten enfrentarse a cualquier tipo de deporte como cualquier otra persona.”*

Como estrategias para la promoción de la salud sexual y prevención de la violencia de género, surgieron reflexiones y propuestas interesantes:

*...“Se podría promover la salud sexual y prevenir la violencia de género en el deporte mediante campañas educativas, en establecimientos recreativos, deportivos y educativos, fomentando una perspectiva de género igualitaria donde se respeten las capacidades de las personas y que no sean juzgadas por estereotipos y tabúes.”*

*... “Promover la plena participación femenina tanto en el deporte como en la sociedad, romper estereotipos sexistas, a través de una educación sexual integral, erradicar la separación artificial entre deportes para hombres y para mujeres. La equidad de género implica que las necesidades, preferencias e intereses de las mujeres y hombres sean tomados en cuenta por igual. La igualdad de responsabilidades, derechos y oportunidades de mujeres y hombres de cualquier edad. También en la organización del*

... “Abarcando de esta manera que las nuevas generaciones crezcan en condiciones de igualdad, sin discriminación alguna por su género y fomentar los deportes mixtos.”

... “Creo que una manera de promover la salud sexual y prevenir la violencia de género en el deporte podría ser a través de estrategias sobre estos temas que abarquen todos los ámbitos y no únicamente el deporte, ya que existe este tipo de violencia en todos lados. Además de erradicar la violencia de género a través de la educación en casa, en la escuela, en la universidad, etc.”

... “Deberíamos darle importancia a los medios de comunicación que tiene una gran responsabilidad a la hora de transmitir información de este tipo.”

... “Poniendo al deporte como tema central debemos dejar de lado la apariencia física y darle importancia a las capacidades y habilidades deportivas, al mismo tiempo que debemos dejar de lado la creencia de que hay deportes para mujeres y para hombres, que es como realmente debería ser para incluir a todo el que quiera, le guste o lo necesite.”

## CONCLUSIONES

Esta experiencia pedagógica nos muestra que, a través de este formato de actividad bimodal: presencial y asincrónica virtual, podemos generar un espacio institucional de desarrollo y transversalización de contenidos de la ESI desde una perspectiva de género y con enfoque de derechos. Partiendo de una noticia periodística, los estudiantes, realizando un trabajo grupal colaborativo, pudieron apropiarse de la información, integrar contenidos disciplinares biológicos trabajados en la unidad problema y abordarlos desde una perspectiva de género y de derechos. A través de la misma, fueron construyendo saberes propios y colectivos, en clave de un abordaje de los procesos de salud-enfermedad- atención desde la integralidad y de la promoción de la salud sexual y la prevención de las violencias de género.

Reflexionar sobre nuestra propia práctica docente, y el compromiso en garantizar los Derechos Humanos, requiere reconocer el rol político y ético que se ejerce en el aula y nuestro propio posicionamiento, en ese sentido, en nuestro rol docente.

Es importante señalar a la ESI como estrategia potente para el desarrollo de estos conceptos en todos los niveles de educación formal en nuestro país, incluido el Nivel Superior Universitario. A través de las producciones de los estudiantes, se logró visibilizar la apropiación de los contenidos transversales propuestos para su desarrollo, tanto individual como colectivamente.

## BIBLIOGRAFÍA

Chiara RM. (2005). Proceso de transformación curricular: otro paradigma es posible. Rosario: UNR.

Czeresnia, D. (1999). El concepto de salud y la diferencia entre prevención y promoción. Disponible en:  
[http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/czeresnia\\_dina\\_el\\_concepto\\_de\\_salud\\_y\\_la\\_diferencia\\_entre\\_prevenicion\\_y\\_promocion\\_.CONCEPTO\\_DE\\_SALUD\\_DIFERENCIA\\_ENTRE\\_PROMOCION\\_Y\\_PREVENICION.pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/czeresnia_dina_el_concepto_de_salud_y_la_diferencia_entre_prevenicion_y_promocion_.CONCEPTO_DE_SALUD_DIFERENCIA_ENTRE_PROMOCION_Y_PREVENICION.pdf)

Facultad de Cs. Médicas (2022). Guía de aprendizaje, Área Trabajo y Tiempo libre. Rosario: FCM, UNR.

Ley Nacional N° 26.150 (2006). Disponible en:  
[https://aulainfod.infod.edu.ar/archivos/repositorio/250/412/esi\\_2015\\_Ley\\_26.150.pdf?id\\_curso=39](https://aulainfod.infod.edu.ar/archivos/repositorio/250/412/esi_2015_Ley_26.150.pdf?id_curso=39)

Resolución 45/2008 Lineamientos curriculares de ESI. (2008). Disponible en:  
[https://aulainfod.infod.edu.ar/archivos/repositorio/2000/2150/esi\\_2015\\_Lineamientos\\_Curriculares\\_para\\_ESI.pdf?id\\_curso=39](https://aulainfod.infod.edu.ar/archivos/repositorio/2000/2150/esi_2015_Lineamientos_Curriculares_para_ESI.pdf?id_curso=39)

Resolución 340/2018 (2018). Núcleos de Aprendizaje Prioritario de ESI para cada nivel educativo (Anexo). Disponible en:  
[https://aulainfod.infod.edu.ar/archivos/repositorio/4750/4769/anexo\\_resolucion\\_cfe\\_340\\_18\\_0.pdf?id\\_curso=39](https://aulainfod.infod.edu.ar/archivos/repositorio/4750/4769/anexo_resolucion_cfe_340_18_0.pdf?id_curso=39)

Sanjurjo, L., Hernández, A., Alfonso, I y Caporossi, A. (2006). “Las prácticas en la formación de grado”. Dispositivos alternativos. Revista Novedades Educativas, Año 18, N° 192/193, Diciembre 2006/Enero 2007